

ESTÍMULOS ECONÓMICOS PARA EL LIBRO Y EL FOMENTO DE LA LECTURA 2021

INSTRUCTIVO PARA SUBSANAR PROYECTOS OBSERVADOS





¿QUÉ ES EL INSTRUCTIVO DE SUBSANACIÓN?

Es un documento que muestra los pasos a seguir y las recomendaciones para que el postulante pueda **SUBSANAR** la información y/o datos de las secciones del Formulario de Inscripción Virtual que fueron observadas.

¿CUÁL ES LA FINALIDAD DEL INSTRUCTIVO DE SUBSANACIÓN?

Orientar al postulante en el proceso de subsanación en línea, desde el momento del ingreso a la **Plataforma Virtual de Trámites del Ministerio de Cultura**, hasta corregir cada sección o campo observado del **Formulario de Inscripción Virtual**.



IMPORTANTE

- Toda información registrada en el Formulario de Inscripción Virtual tiene carácter de **Declaración Jurada**.
- Según lo establecido en las Bases, el postulante tiene **cinco (5) días hábiles** para subsanar un proyecto observado, contados a partir del día siguiente de la fecha de la notificación. La subsanación será recibida **hasta las 16:30 horas del quinto y último día del plazo**.
- Esta será la única oportunidad para que el postulante subsane las observaciones encontradas.
- Algunas secciones o campos del Formulario de Inscripción Virtual disponen de textos guía o textos explicativos que orientan mejor al postulante. Se recomienda leerlos antes de ingresar/subsanar un dato o adjuntar un documento.
- Verifique que cada archivo adjunto se encuentre de acuerdo a los formatos publicados en la página web del concurso, y cumpla con lo solicitado en la notificación.



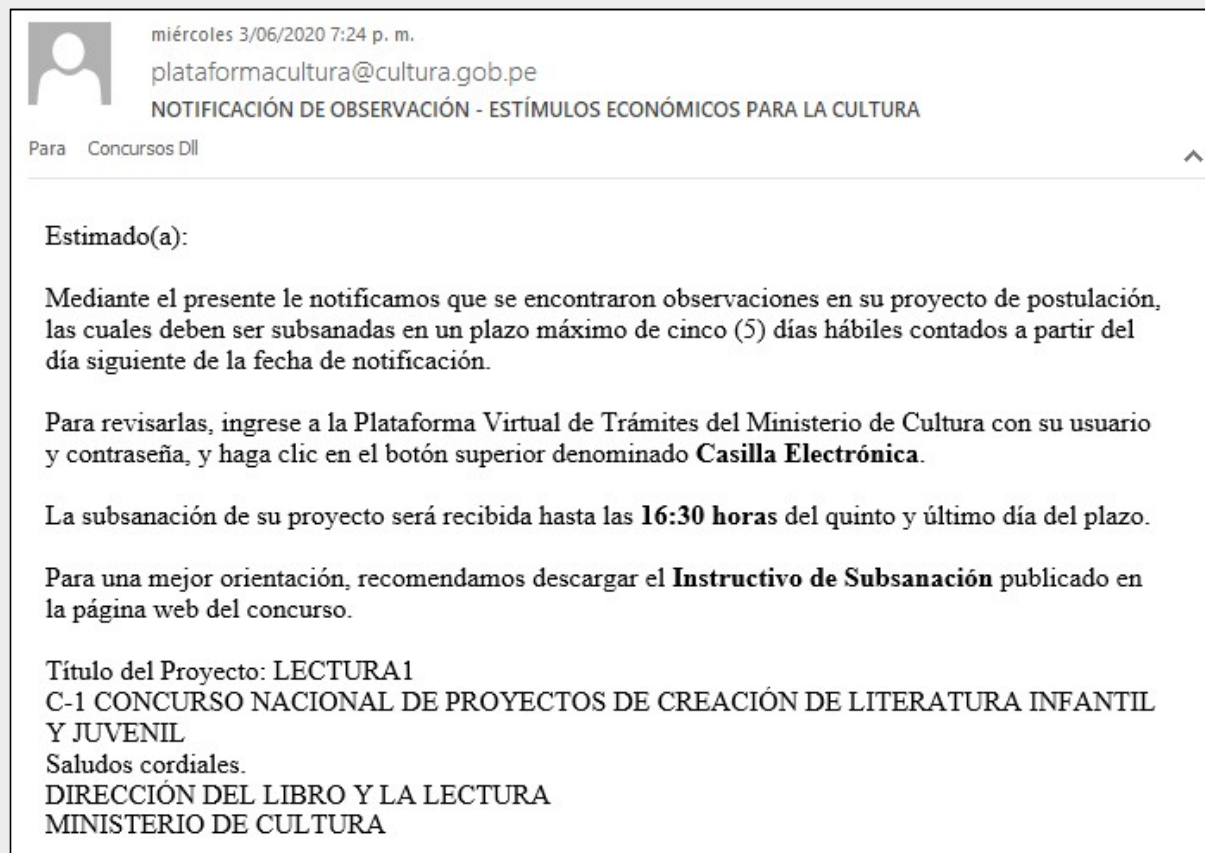
IMPORTANTE

- La Plataforma grabará y enviará la subsanación al Ministerio de Cultura únicamente cuando el postulante haya cumplido con ingresar al sistema toda la información y documentación que se le haya solicitado subsanar.
- Una vez enviada la subsanación, el postulante NO podrá editar la información que ya fue subsanada en el Formulario Virtual.
- Cuando el Ministerio de Cultura reciba su subsanación, enviará un mensaje de confirmación o constancia de recepción al correo electrónico del postulante, indicando los principales datos de la misma; así como la fecha y hora de recepción. Cabe señalar que este mensaje no constituye admisibilidad.

PASO 1

Si su postulación fue observada, le notificaremos a través de la **Casilla Electrónica** de la Plataforma Virtual de Trámite del Ministerio de Cultura.

Adicionalmente, se le enviará un recordatorio al correo electrónico que consignó en el Formulario de Inscripción Virtual.



miércoles 3/06/2020 7:24 p. m.
plataformacultura@cultura.gob.pe
NOTIFICACIÓN DE OBSERVACIÓN - ESTÍMULOS ECONÓMICOS PARA LA CULTURA

Para Concursos DII

Estimado(a):

Mediante el presente le notificamos que se encontraron observaciones en su proyecto de postulación, las cuales deben ser subsanadas en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación.

Para revisarlas, ingrese a la Plataforma Virtual de Trámites del Ministerio de Cultura con su usuario y contraseña, y haga clic en el botón superior denominado **Casilla Electrónica**.

La subsanación de su proyecto será recibida hasta las **16:30 horas** del quinto y último día del plazo.

Para una mejor orientación, recomendamos descargar el **Instructivo de Subsanación** publicado en la página web del concurso.

Título del Proyecto: LECTURA1
C-1 CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS DE CREACIÓN DE LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL
Saludos cordiales.
DIRECCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA
MINISTERIO DE CULTURA

PASO 2

Ingresar a la Plataforma Virtual de Trámites del Ministerio de Cultura:

<http://plataformamincu.cultura.gob.pe/administrados>

Compatible con los navegadores: **Google Chrome** (a partir de la versión 28), **Firefox** (a partir de la versión 18) e **Internet Explorer** (a partir de la versión 10)

PLATAFORMA VIRTUAL DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
CASILLA ELECTRÓNICA

No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad · Términos

Ingresar

¿Todavía no tiene una cuenta? [Registrarse aquí](#)
¿Olvidó su contraseña? [Recuperar contraseña](#)
[Manual de usuario](#)
[Términos y condiciones de uso](#)

Compatible con: Google Chrome 28+, Firefox 18+, Internet Explorer 10+



PASO 3

Como usted es un postulante que ya tiene usuario y contraseña de la Plataforma Virtual, debido a que utilizó dicho medio cuando ingresó su postulación al concurso, ingrese sus datos para acceder.

- Si postuló como Persona Natural: ingresar el N° de DNI o N° de Carnet de Extranjería (CE).
- Si postuló como Persona Jurídica: ingresar el N° de RUC.

** Identifique con qué tipo de usuario le corresponde ingresar, revisando los requisitos en las bases del concurso de su interés.*

***Si no recuerda su contraseña, haga clic en **“Recuperar contraseña”**

PLATAFORMA VIRTUAL DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA CASILLA ELECTRÓNICA



No soy un robot



reCAPTCHA
Privacidad - Términos

Ingresar

¿Todavía no tiene una cuenta? [Registrarse aquí](#)

¿Olvidó su contraseña? [Recuperar contraseña](#)

[Manual de usuario](#)

[Términos y condiciones de uso](#)

Ingrese usuario:

- **N° de DNI** o N° de Carnet de Extranjería (CE) – si postuló como Persona Natural
- **N° de RUC** – si postuló como Persona Jurídica

Haga clic aquí si no recuerda su contraseña

PASO 3

Luego de ingresar sus datos de registro (usuario y contraseña), active el check en la casilla “No soy un robot” para hacer la validación de seguridad que el sistema requiere.



PLATAFORMA VIRTUAL DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
CASILLA ELECTRÓNICA

 47951950

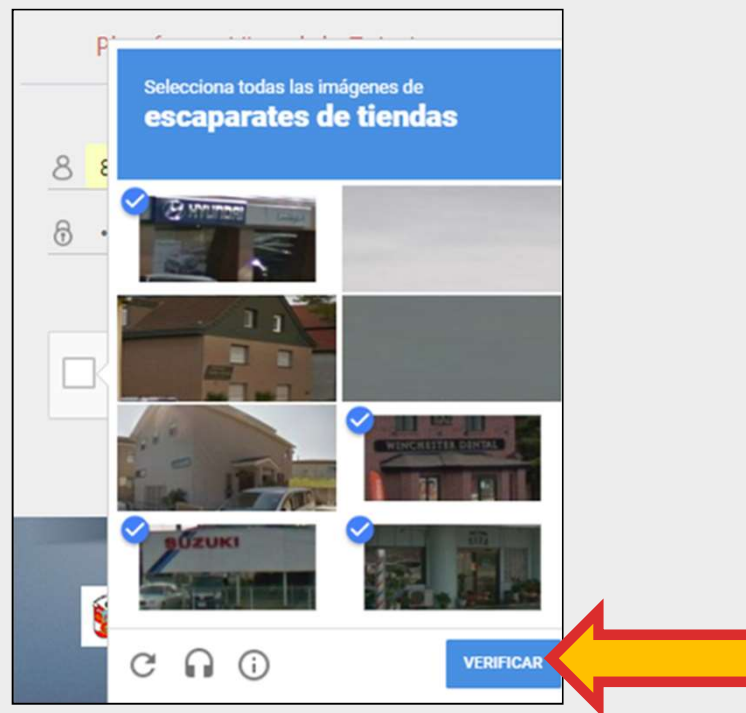


No soy un robot 
reCAPTCHA
Privacidad - Términos

Ingresar

PASO 4

En algunas ocasiones y de manera aleatoria, el sistema le pedirá seleccionar imágenes específicas para validar su registro. Luego haga clic en “**verificar**”



PASO 5

Para finalizar la etapa del registro, haga clic en “Ingresar”

PLATAFORMA VIRTUAL DE ATENCIÓN A LA
CIUDADANÍA
CASILLA ELECTRÓNICA

 47951950



 No soy un robot 
reCAPTCHA
Privacidad - Términos

Ingresar

PASO 6

Para revisar sus notificaciones, haga clic en el botón “Casilla Electrónica”



PASO 7

- Si usted es un postulante que presentó diferentes proyectos para el mismo concurso o para otros concursos, esta Casilla Electrónica le mostrará el listado de notificaciones recibidas para cada proyecto observado, y **deberá subsanar uno por uno**.
- Revise y lea el texto de la notificación referida al proyecto que debe subsanar.
- Luego haga clic en el botón **“Ver Observaciones”**.

SISTEMA	DESCRIPCIÓN	FECHA NOTIFICADO	ACCIONES
Concursos DLL	Notificación de observaciones Mediante la presente le notificamos que se encontraron observaciones en su proyecto de postulación "LECTURA1", las cuales deben ser subsanadas en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación. La subsanación de su proyecto será recibida hasta las 18:30 horas del quinto y último día del plazo. Para una mejor orientación, recomendamos descargar el Instructivo de Subsanación publicado en la página web del concurso; y luego hacer clic en el botón "Ver Observaciones" de la columna de la derecha.	2020/06/03 19:22	Ver Instructivo de Subsanación Ver Observaciones

**Imagen referencial*

PASO 8

- Revise y lea las observaciones encontradas en su postulación.
- Para subsanarlas, haga clic en el botón **“Subsanar Observaciones”**

OBSERVACIONES ENCONTRADAS EN SU PROYECTO DE POSTULACIÓN

Mostrar 10 registros

Buscar:

Sección	Campo Observado	Detalle de la Observación	Estado
Datos de los Coautores	Toda la sección	Según la Declaración Jurada de Autoría que adjuntó, el sr. Juan Pérez López es un coautor que desempeñará el rol de ilustrador de la obra. Sin embargo, falta ingresar los datos del mismo en la sección correspondiente del Formulario de Inscripción Virtual	Pendiente
Documentos	MUESTRA DEL PROYECTO CREATIVO DEL AUTOR	La muestra que envió contiene solo 3 páginas, es decir, no cumple con lo solicitado en las bases. En esta se indica que la extensión de la muestra debe ser mínima de 5 y máxima de 10 páginas.	Pendiente
Documentos	PRESUPUESTO	En la columna "Medios de verificación", falta indicar todos los documentos contables que permitan validar la ejecución de gasto o pago por cada actividad.	Pendiente
Documentos	PROYECTO DE POSTULACIÓN	1. Falta todo el contenido del punto "Nombre y perfil del (de los) autor(es) del proyecto", solicitado en el numeral 9.4.2. de las bases 2. Falta todo el contenido de la sección "Antecedentes y referencias", solicitado en el punto "Justificación del proyecto" del numeral 9.4.2. de las bases	Pendiente

Mostrando registros del 1 al 4 de un total de 4 registros

Anterior 1 Siguiente

Regresar **Subsanar Observaciones**

**Imagen referencial*



PASO 9

Los campos del Formulario Virtual que requieren ser subsanados tendrán un **recuadro color rojo** con el detalle de lo que debe ser corregido.

Actualice solo los puntos que se indiquen en los recuadros color rojo.

PERÚ Ministerio de Cultura Plataforma virtual de Trámites Usuario: 80685052

COAUTORES DEL PROYECTO

Actualizar lo indicado en la siguiente observación: Según la Declaración Jurada de Autoría que adjuntó, el sr. Juan Pérez López es un coautor que desempeñará el rol de ilustrador de la obra. Sin embargo, falta ingresar los datos del mismo en la sección correspondiente del Formulario de Inscripción Virtual

¿El proyecto tiene coautores? SI NO

Tipo.Doc.	Nro.Doc.	Nombre	Rol en el Proyecto	Correo	Editar	Eliminar
No hay registros disponibles						

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros Anterior Siguiente

**Imagen referencial*

PASO 10



Si se le observó algún archivo de la sección “**DOCUMENTOS OBLIGATORIOS QUE DEBE ADJUNTAR**”, corrija solo los puntos que se le indican y vuelva a cargar/adjuntar el archivo al sistema en el formato requerido. **VERIFIQUE** que haya adjuntado el archivo correcto (subsano).

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS QUE DEBE ADJUNTAR

IMPORTANTE: Verifique que cada archivo adjunto contenga toda la información del proyecto solicitada en las bases del concurso. En caso envíe algún documento vacío o en blanco (sin contenido), la postulación será considerada como NO recibida y el postulante NO podrá continuar con las siguientes etapas del concurso.

PROYECTO DE POSTULACIÓN: Cargue el archivo de su Proyecto de postulación. El documento debe estar en formato Word y debe contener todos los puntos solicitados en el numeral 9.4.2 de las bases.

Actualizar el documento adjunto, se ha registrado la siguiente observación: 1. Falta todo el contenido del punto "Nombre y perfil del (de los) autor(es) del proyecto", solicitado en el numeral 9.4.2. de las bases
2. Falta todo el contenido de la sección "Antecedentes y referencias", solicitado en el punto "Justificación del proyecto" del numeral 9.4.2. de las bases

Ver Archivo  Editar 

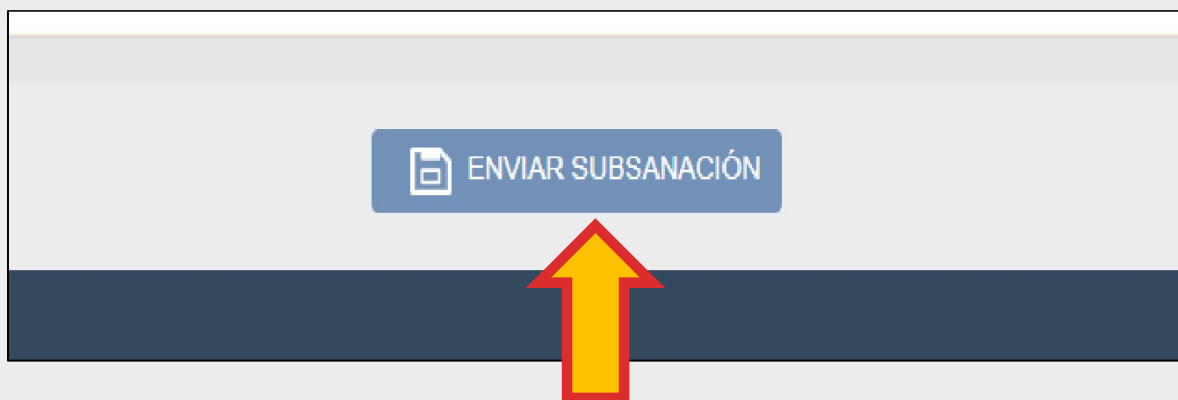
Haga clic en “**Ver archivo**” si desea descargar el documento que fue observado

Haga clic en “**Editar**” para cargar/adjuntar el archivo corregido (subsano)

**Imagen referencial*

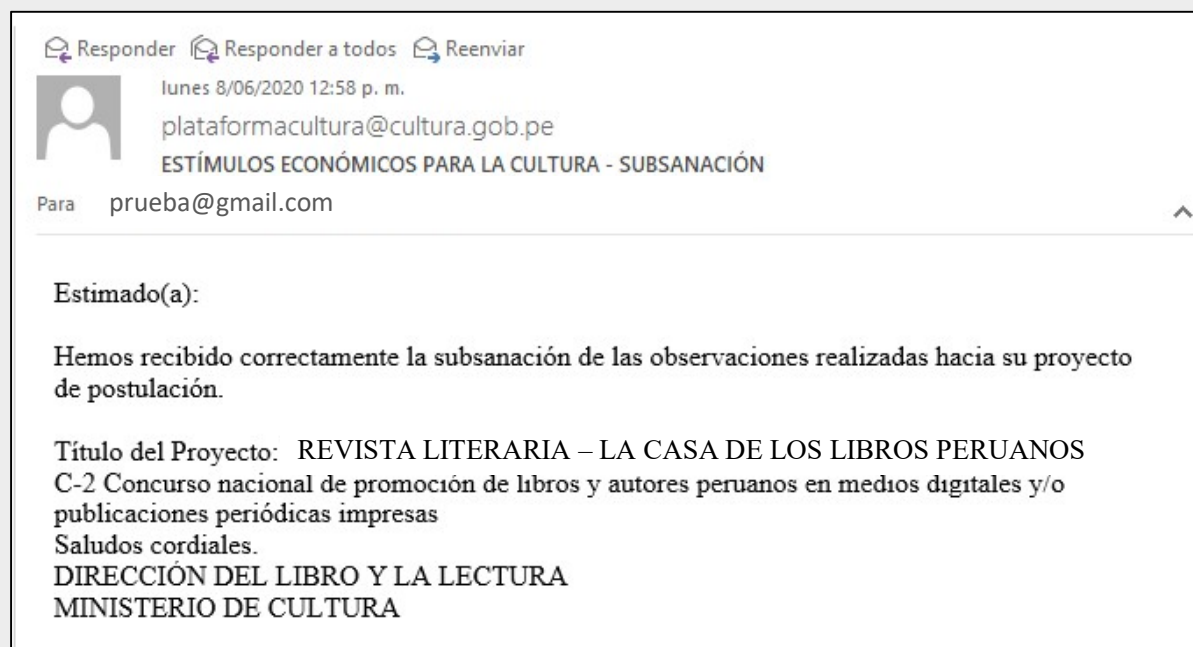
PASO 11

Revise si todos los campos observados fueron subsanados correctamente antes de dar clic en “Enviar subsanación”.



PASO 12

El sistema le enviará un correo electrónico para **confirmar la recepción de la subsanación.**



*****Si desea subsanar otro proyecto, repita el procedimiento desde el Paso 1**

Área de Concursos
Dirección del Libro y la Lectura
Ministerio de Cultura

concursosdl@cultura.gob.pe

Teléfono: (01) 618-9393 Anexo 2647